



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

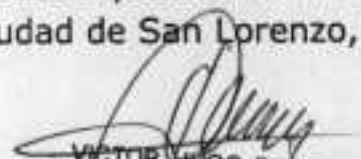
3 OCT 2013

Recibido.....1515.....Hs.

Exp. N°.....28208.....P.P. U.P.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto 2014 la partida correspondiente para la ampliación de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1128 de la ciudad de San Lorenzo, Depto. San Lorenzo.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el Proyecto de Comunicación, Expediente n° 26.611 expresábamos oportunamente la necesidad de dotar de mayor capacidad física al edificio de la Escuela de Enseñanza Media N° 1128 de la ciudad de San Lorenzo, dado que la demanda de ingreso supera ampliamente la oferta educativa.

Es innecesario extendernos en la obviedad de reconocer el perjuicio de aquellos que aspiran estudiar, pero es también un perjuicio de toda la sociedad pues esta situación menoscaba la posibilidad de mejorar el nivel cultural y la capacidad de desarrollo.

Sr. Presidente, aportar a la educación es una inversión que no debemos postergar en la medida de las posibilidades económicas de las arcas del Estado Provincial.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.